

EL NOTICIERO GADITANO

DIARIO DE INFORMACIÓN Y DE INTERVENCIÓN POLÍTICA

AÑO IV

Redacción y Administración
SAN FRANCISCO, NÚM. 10.—Bajo

Cádiz: Viernes 27 de Enero de 1922

Dirección Telegráfica: NOTICIERO
Teléfono, núm. 512

Número 972

La Cooperativa
de funcionarios

La bendición de las instalaciones

Como habíamos anunciado, se ha efectuado, con la debida solemnidad, el acto de la bendición de los locales en que se ha instalado, en muy excelentes condiciones, la Cooperativa de Funcionarios públicos, que tanto está beneficiando a sus socios y al público en general, por haber producido su creación, como efecto inmediato, un marcado descenso en el precio de algunos artículos en el comercio libre. Celebróse el acto a las once de la mañana y asistieron a él los señores gobernador civil, conde de Gabarda, alcalde interino, señor Rosales (don Patricio), secretario del Ayuntamiento, don Pedro Bustamante; coronel de la zona, que representaba al señor gobernador militar; presidente de la Diputación provincial; comandante de Marina; director del Monte de Piedad, don José Iglesias; presidente de la Junta de Obras del Puerto; ingeniero jefe de Minas, don Juan Herreros; muy ilustre señor Vicario de la diócesis, don José María Goy; Sochantre de la Santa Iglesia Catedral; capellán del ilustrísimo señor Obispo; don Germán de la Puente, canónigo; don Aurelio Ibarzábal, sacerdote de la Iglesia del Santísimo Cristo, y otras muchas personas, casi todas militares y empleados públicos, en representación de las diversas dependencias del Estado.

Bendijo la instalación, con las ceremonias propias del caso, el muy ilustre señor Vicario de la Diócesis, don José María Goy; y luego el señor don Juan Herreros, ingeniero jefe de Montes y presidente dignísimo de la Cooperativa, dió las gracias muy expresivamente a todos los señores que asistían al acto, por su atención al acudir a él.

Dedicó frases laudatorias, que agradecemos muchísimo, a la Prensa local, de la cual dijo que ha reconocido la muy laudable labor de la Cooperativa, que está favoreciendo mucho al vecindario en general.

Añadió que la Prensa ha dedicado preferente atención al desarrollo de esta nueva y utilísima institución y expuso luego la situación de la Cooperativa y los fines a que su creación responde. Pínes que se propone realizar por entero, hasta que consiga llevar a cabo sus planes relativos a la construcción de casas baratas, que contribuirán grandemente a mejorar la vida económica de las familias de los funcionarios públicos.

Otro de los proyectos de la Cooperativa, que también expuso el señor Herreros—que viene dedicando sus fecundos entusiasmos y sus felices iniciativas a la institución,—consiste en crear Academias en las que, distinguidos profesores, pertenecientes a la Cooperativa, instruirán y educarán, en ventajosas condiciones, a los hijos de los socios.

A continuación hizo uso de la palabra el gobernador civil, señor conde de Gabarda. Habló muy elocuentemente. Aplaudió con entusiasmo y elogió la gran labor realizada por los funcionarios públicos, diciendo, entre otras cosas muy oportunas, que los resultados obtenidos ya, en los primeros meses de su existencia, por su Cooperativa, deben servir de enseñanza a las demás clases sociales que

de su trabajo viven, y sobre todo a los elementos populares que creen que sólo con discursos vehementes se puede conseguir que los artículos de primera necesidad se abaraten, llegando al consumidor a un precio equitativo. Recurren estas gentes a la velemencia de la palabra, pero sin oponer con firmeza obstáculo alguno a los comerciantes desaprensivos.

La digna primera autoridad de la provincia, como el señor Herreros, fué aplaudidísima al terminar su elocuente, su persuasivo discurso. A cuantos con profunda atención le oyeron, repitiendo las muestras espontáneas de su conformidad, de su aprobación, demostró el señor conde de Gabarda que conoce perfectamente lo que es la vida social, y que está enterado muy a fondo de lo que es el comercio en general, en sus diversos aspectos, y cómo se desarrolla.

Los invitados al acto fueron luego delicadamente obsequiados por el señor presidente y demás señores de la Junta Directiva, con vinos y licores, pastas y dulces.

Se bebió también champán y se hicieron votos por la prosperidad de la Cooperativa, que tiene bien asegurado un envidiable porvenir, gracias al acierto con que se han montado sus diversos servicios de abastecimiento.

Después los invitados recorrieron los diversos departamentos de la instalación y vieron también con qué esmero se lleva la contabilidad de la casa enterándose de que la Cooperativa paga todo los tributos, incluso la contribución, que pesa sobre el comercio libre.

(De El Cantabrito, Santander).

Del mismo modo que es ya un hecho la Cooperativa de funcionarios en Santander y constituye para la bella ciudad de la costa cantábrica la tabla reguladora en los precios de toda clase de artículos, debería funcionar en Cádiz, sin los aplazamientos a que ha dado lugar esa apatía crónica que en nuestra ciudad consume todas las energías y es un elemento retardatorio de toda empresa útil.

Afortunadamente, la constancia de los señores de Peiro, Suárez y Adalid, ha vencido todas las dificultades y la Directiva nombra, en la que figuran prestigiosas personalidades locales, es una garantía de que muy en breve tendremos en Cádiz tan benéfica institución.

Dr. Gilardón

Consulta médica
quirúrgica de 2 a 4
Isabel la Católica
2.—Teléfono 210

Cuentecillos de mi tierra

Si entiende mi letral

Existen en las provincias de Granada, Málaga y Almería, pueblos donde parece que todavía subsisten aquellos moriscos que tanto dieron que hacer a nuestros progenitores. Mal debió cumplirse la famosa pragmática de Felipe II que los arrojaba del suelo español, haciéndoles embarcar para Africa, pues no pocos debieron burlar la orden, escondidos entre los riscos de las Alpujarras, de la Serranía Ronda o de Sierra Blanca. Aquella semilla retoñó y lo mismo que subsisten los nombres en los poblados, en los rios y en los montes, palpitan las costumbres y hasta las reminiscencias de ciertos ritos. Muchos objetos se nombran como hace quinientos años se nombraban, especialmente en ciertas industrias como las de cerámicas y sedería, o en oficios como en los de alarifes y encaladores.

Un viajero inglés que hace algunos años recorrió parte de esos lugares, tomando apunte para una obra, que ignoramos si lle-

gó a publicarse al tornar de la Serranía Ronda, me dijo:

—He creído muchas veces que todavía no han llegado los guerreros cristianos a conquistar esos territorios. Los moros africanos conservan mejor la tradición que esos serranos que acabo de estudiar.

Uno de los poblados que parece todavía habitado por moriscos, es el de Alajal, a unas cuantas leguas de Torrox y bastante cerca de Sevilla. Apenas cuenta con veinte casas y éstas en malísimo estado. Tiene una Iglesia que casi siempre se ve desierta y una torre almenada o castillo, no exento de tradiciones y en donde algún visionario campesino sueña ver brujas y mozas encantadas, en las noches lluviosas de invierno. De escuelas no hablamos, pues hace años que no hay local disponible y los maestros y maestras toman posesión y se marchan, esperando que les avisen cuando pueden ejercer sus funciones. Así no es de extrañar que allí sean contados los que saben leer o escribir.

Después de todo, no hay nada que leer, pues en el pueblo no se reciben otros periódicos que el «Boletín Oficial» que le envían al Secretario del Ayuntamiento y «La Unión Mercantil» a la que está suscrito el cura párroco.

Así no es raro ver que el mismo Alcalde, apenas si se entera de lo que delecta y con dificultad pone su nombre. Algo más instruida es la Alcaldesa, que cuando niña asistió a una Escuela en Nerja, y los domingos se lee las oraciones de la Misa en un Eucologio Romano, que el Diputado por el distrito le regaló, en una visita de propaganda electoral.

El alcalde don Roque Hidalgo, conocido por el «Tío Gorrion», a causa de unas fanegas del Pósito que se tragó, viene con frecuencia a la capital y aquí tiene buenas amistades, especialmente entre los porteros del Gobierno Civil y de la Diputación; pero en cambio su cara mitad desde el año de los terremotos no pisaba el polvo, que no es poco, de las calles, pasos y plazas de Málaga.

El año pasado le ofreció su esposo que como la cosecha fuera buena, los alcornoques dieran bastante cohecho y las pasas subieran a buen precio, le costeara un viaje a la capital para que pasase unos días con una sobrina, mujer del sacristán de un Convento de Mojas.

La promesa tuvo que cumplirse, pues el trigo y la cebada llenaron las eras, los alcornoques dieron de sí cuanto un alcornoque puede dar y las pasas se compraron a lo que pedían los cosecheros.

No pudo el Alcalde, por estar en tiempo de elecciones, acompañar a su cara mitad y esta vino a Málaga con una hija suya, una moeita de diez y seis años, con una cara que parecía un cromo y un cuerpo de lo más gallardo que producen aquellos terrenos, donde hay cada morisca «que quita el seño».

En la estación de los Suburbanos, las esperaba el sacristán, que las llevó a su casa y le prodigó toda clase de atenciones.

Como la «Tía Gorriona» quería bastante a su esposo, lo primero que hizo fué pedir papel y escribir un telegrama en que noticiaba que llegó bien y seguía buena, datos que eran de interés para el bonachón del marido.

Apenas aquella descanso, le rogó a su sobrina que le acompañase a la oficina de Telégrafos y ambos se presentaron ante la ventanilla, donde recibía los telegramas un empleado, de mal genio y peor cara, pues parecía esta el mascarón de una fuente pública.

Apenas entregó la Alcaldesa el papelito,

VINO PARA CONSAGRAR

de Manuel Jurado
(Sucedores)
Jerez de la Frontera

El más solicitado por los sacerdotes, por la pureza de su elaboración.

Terry COGNAC Terry
Terry MARUJA Terry
MANZANILLA OLOROSA
Terry MAHOMA Terry
AMONTILLADO FINO
Terry COGNAC Terry

TELÉFONO, 375

Representante: Felipe Lerdo de Tejada y Hermanos

se caló las gafas el telegrafista, intentó descifrar aquellos renglones y al ver que no lo conseguía, exclamó:

—Señora, no entiendo ni jota.

—¿Bueno y qué?

—Que esta letra y esta ortografía no se pueden entender. Que se lo pongan en limpio.

Entonces la «Tía Gorriona» puso los brazos en jarra, se echó hacia atrás el pañuelo de la cabeza y agregó:

—¡Misté qué gracia! A mí qué me importa que lo entienda osté o nó. El parte es pa mi marido y ese entiendo mi letra.

NARCISO DÍAZ DE ESCOBAR.

Aviso

Rogamos a nuestros suscriptores que, de toda falta que noten en el servicio de nuestro diario, pasen inmediatamente aviso a esta administración.

OTRO.—Hasta las seis y media de la tarde, se admiten encargos para esquelas de defunción.

Accidentes del trabajo

Primer Congreso Nacional

La prensa de Zaragoza da cuenta detallada de las últimas sesiones del Primer Congreso Nacional de los Accidentes del Trabajo.

Respecto al «problema de las hernias», el Congreso adoptó y aprobó la siguiente conclusión, propuesta por el Dr. Oller:

«En ningún caso se considerará la hernia como incapacidad permanente. El maximum de indemnización será equivalente a dos meses de jornal, dejando al obrero en libertad para optar por la indemnización o someterse a la intervención por cuenta del patrono.»

Fueron aprobadas también las conclusiones siguientes:

«Deben indemnizarse las enfermedades que contrae el obrero como complicaciones de un traumatismo acaecido en el trabajo o por contagio manifiesto durante su estancia en el Hospital.»

Lo mismo se hará con las muertes operatorias.»

—La Ley no puede exigir a un obrero que se someta a una operación contra su

voluntad; pero si la intervención es necesaria, puede plantearse el dilema de someterse o renunciar a la indemnización.»

El Congreso se pronunció francamente contra la simulación en la conclusión siguiente, aprobada por unanimidad:

«La simulación debe ser perseguida y castigada.»

A continuación se ocupó de la reducción de los mutilados creando escuelas especiales.

También se impone la enseñanza en las Facultades de los principales puntos de la cirugía de accidentes del trabajo.

Hé aquí las demás conclusiones aprobadas por el Congreso:

«En los casos en que no exista unanimidad de criterio entre los peritos médicos de ambas partes, el tribunal industrial no podrá emitir fallo sin haber sometido al obrero al examen de un tribunal formado por un profesor de cirugía del Hospital, un real académico de la sección de cirugía y un catedrático de quirúrgica. En las localidades en que no exista Facultad ni Real Academia, el Colegio de médicos nombrará dicho tribunal.»

Será potestativo de cualquiera de las partes litigantes someter al accidentado previamente a dicha prueba pericial.»

«Es necesario hacer constar en los certificados de defunción, el oficio o profesión del difunto.»

Deben sacarse de las estadísticas las proporciones de enfermedades y oficios.

Debe señalarse un tiempo, pasado el cual, se considerará como contraindicación por el trabajo las enfermedades señaladas en cada oficio.

Todo enfermo en las condiciones anteriores debe tener derecho a indemnización por incapacidad.»

«La exploración radiológica es de necesidad en el diagnóstico de los accidentes del trabajo.»

El radio-diagnóstico tardío nos indicará la curación, la simulación y el grado de invalidez o incapacidad.»

También fué aprobada otra conclusión, relacionada principalmente con el trabajo en las minas de Almadén, acerca de la intoxicación mercurial profesional crónica.»

En la sesión de clausura, el doctor Lozano propuso que se constituya una Sociedad encargada de editar un periódico que continúe la importante labor del Congreso médico y que se encargue de editar un periódico de accidentes del trabajo, traduciendo y editando obras de esta materia, y de relacionarse con las Sociedades de seguros para que envíen Memorias anuales que resuman datos, cifras y resultados. Esta Sociedad se llamará Médico Legal de Accidentes del Trabajo.»

El señor don Severino Aznar propuso que la Comisión permanente presente en el ministerio del Trabajo, por escrito, un reglamento como crea debe ser el que en breve se ha de redactar.

Dijo que se está en condiciones de ensanchar el radio de acción sobre seguros de supervivencia, maternidad e invalidez, que ni siquiera pueden planearse sin intervención de la clase médica.

Añadió que no es posible pensar en leyes que hagan realidades estos seguros sin la cooperación médica, pero además sin una gran honradez profesional. Serán estos seguros de mucho beneficio para el proletario.

Oloroso Sangre y Trabajadero

Amontillado BASILIO

YOST

La máquina de escribir preferida por los inteligentes en mecanografía. Abonos de conservación de máquinas. Reparaciones. Venta de accesorios en general.

Sucursal en Cádiz. Calle Ancha, número 14.

Por Teléfono
España
SS.MM.yAA.RR.

De la familia real

Madrid.—El Rey despachó con el señor Maura y con los ministros de Instrucción Pública, Fomento y Trabajo.

Recibió en audiencia al general Feijóo, coronel Semprún y capitán de fragata señor Rogi.

S. M. ha enviado el pésame a los señores de Arceche y marqueses de Villarrubia Alta, por el fallecimiento de sus hijos en Marruecos.

La ex-emperatriz Zita acompañada de la reina Cristina y de la señora de Loigorri ha estado en San Francisco el Grande.

Misceláneas
telegráficas

Un desagradecido

Madrid.—Algunos periódicos se ocupan de la poesía publicada en una revista sub-americana en la que el poeta Santos Chocano, ofende grandemente a nuestra Patria, olvidando, in duda, el esfuerzo espontáneo de los intelectuales españoles que solicitaron la libertad del referido poeta cuando fué este condenado a la última pena por un delito contra el derecho de gentes.

La reanudación de relaciones comerciales con Francia será pronto un hecho

Paris.—Ha llegado el delegado francés Mr. Serruis, después de haber sostenido con el Gobierno español una serie de conferencias encaminadas a buscar una fórmula de arreglo para la reanudación de relaciones comerciales con Francia.

De sus impresiones optimistas se deduce que pronto será un hecho dicha reanudación.

El caso del general Tuero

Madrid.—Se da por seguro que en la reunión celebrada recientemente en el Ministerio de la Guerra, de un lado por los generales Tuero y Sirvent, y de otro por distintos jefes de Cuerpos, para tratar del expediente instruido con motivo del célebre convoy a Tizza, el ministro de la Guerra accedió benévolamente a cuanto se le pidiera, sabiendo los reunidos complacidos del resultado del cambio de impresiones.

Algunas noticias

Madrid.—El Sr. Sánchez Guerra, hablando de la situación del Gobierno, ha elogiado la labor del ministro de Hacienda Sr. Cambó, la que presupone un espíritu perfectamente equilibrado y una gran orientación para la elaboración de los presupuestos.

El alcalde de Madrid ha reunido en su despacho a los directores de los periódicos obsequiándoles con un té y dándoles las gracias por la cooperación prestada para recaudar fondos con destino a los soldados madrileños que prestan servicio en Africa.

El Nuncio de Su Santidad ha recibido un telegrama del cardenal Vanutelli rogándole haga conocer el agradecimiento del Vaticano por las sentidas manifestaciones de pésame que el pueblo español ha dado con motivo de la muerte del Pontífice.

En el Ateneo ha dado una conferencia el estudiante americano Pablo Villa, acerca de la organización universitaria en las República Hispano-americanas.

Funerales por el Papa

Madrid.—En la Catedral se han celebrado solemnes funerales por el alma de Su Santidad, asistiendo el arzobispo de Valladolid y los obispos de Salamanca, Ciudad Real y Burgo

de Osma, oficiando el obispo de Madrid-Alcalá.

El lunes se celebrarán los funerales en San Francisco el Grande.

Del ministerio de Marina

Madrid.—En el ministerio se ha anunciado que se celebrará un concurso de tiro de fusil para la marinería, señalándose las fechas de 25 de mayo y 5 de julio.

Se ha concedido la medalla de Marruecos al Comandante del cañonero «Laya», clases y marinería del mismo por sus servicios en la actual campaña.

Noticias de Gobernación

Madrid.—El conde de Coello hablando con los periodistas les ha dicho que el gobernador de Salamanca telegrafía manifestando que se han presentado gran número de ferroviarios huelguistas de las líneas de Medina del Campo y Salamanca, solicitando la readmisión.

El gobernador de Zamora dá cuenta de que en Bermillo de Sayago ha sido robada la caja de caudales de la oficina del Correo, llevándose los ladrones seis mil pesetas.

El de Pontevedra dice que en Vigo decrece rápidamente la epidemia.

Terminó el señor conde de Coello diciendo que le ha visitado una comisión de estudiantes solicitando su apoyo en el pleito de la Universidad de Salamanca.

Firma de Guerra

Madrid.—Convocando a concurso para cubrir una plaza de Teniente Coronel de Estado Mayor en la Escuela Superior de Guerra.

Circular determinando la fecha en que deben encontrarse en Africa los jefes y oficiales que deban incorporarse al ejército de operaciones.

Ordenando prácticas de tiro en la Academia de Artillería.

Huelga probable

Granada.—Se considera segura la huelga de electricistas que afecta a 400 obreros de tres fábricas distintas.

Las autoridades se han reunido y han acordado solicitar la cooperación de los elementos militares para suplir a los huelguistas.

Los obreros están resueltos a no volver al trabajo sino se les conceden las mejoras pedidas.

La Guardia civil custodia la fábrica y las compañías han escrito una carta en la prensa local justificando su proceder y manifestando que no cederá por creer injustas las peticiones de los obreros.

Desmintiendo una noticia

Badajoz.—Se ha recibido un telegrama del Comandante general de Melilla, desmintiendo que se haya dado noticia oficial alguna, manifestando que hubiera sido asesinado el capitán Sigfredo Sáinz, prisionero en Axdir.

Dicho capitán es hijo político del jefe de Policía de esta provincia.

En memoria de un héroe

La Coruña.—El soldado de esta región Fernando Artoreaga que presta servicio en Africa, ha escrito una carta relatando el heroico comportamiento de su paisano el sargento Francisco Hernández, el cual en la retirada de Dar-Drius, se batió como un valiente, habiendo salvado la vida a su teniente coronel y a su capitán, muriendo él después de este hecho.

El Ayuntamiento prepara un homenaje al sargento y hará entrega de un donativo a la familia.

Firma de Instrucción Pública

Concediendo la gran cruz de Alfonso XIII a don Victoriano Márquez.

Jubilando a un catedrático de la Facultad de Medicina de Sevilla.

Lo que dice Osorio Gallardo

Madrid.—Respondiendo el señor Osorio y Gallardo a la proclamación del señor Sánchez Guerra, como jefe del partido conservador, ha dicho, que en esa proclamación han estado

ausentes los elementos principales del partido, por lo que el señor Sánchez Guerra solamente ha sido nombrado Presidente de un Casino desierto.

Los partidos de las derechas, —sigue diciendo Osorio y Gallardo,—en todo el mundo, se van inspirando en principios democráticos, pero en España los conservadores no quieren verlo así, con lo que el pueblo, en presencia de estas cosas, permanece vuelto de espaldas y muerto de risa.

Noticias de Marruecos

Melilla. Con el Presidente de la Junta de arbitrios, ha celebrado una conferencia el padre Revilla, para tratar de la creación de nuevas escuelas.

—Ha llegado el delegado de Fomento para inspeccionar las obras que se realizan en Mar Chica y en el ferrocarril de Batel.

—La Junta de arbitrios ha impuesto fuertes multas a varios moros sometidos por desperfectos causados en la línea férrea de Tiquemín a Tauriat.

—Ha marchado a Madrid para responder de la herida últimamente sufrida el teniente coronel Millán Astray.

Banco de España

Sucursal de Cádiz

Negociación de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto de veinte y uno del actual, el Tesoro ha de emitir Obligaciones al portador de quinientas y cinco mil pesetas, que llevarán la fecha de cuatro de Febrero de mil novecientos veinte y dos, al plazo de dos años, o sea, al vencimiento de cuatro de Febrero de mil novecientos veinte y cuatro, en la cantidad necesaria a canjear a la par, las Obligaciones del Tesoro que se presenten con dicho objeto, de las emitidas en virtud de Reales decretos de diez y ocho de Octubre de mil novecientos veinte y uno, que vencen dicho día cuatro de Febrero próximo.

El interés anual de las expresadas Obligaciones será a razón de cinco por ciento, pagándose por trimestres vencidos en cuatro de Mayo, cuatro de Agosto, cuatro de Noviembre y cuatro de Febrero, de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos, siendo el primer vencimiento de intereses de los valores que se emiten el cuatro de Mayo de mil novecientos veinte y dos, gozando las expresadas Obligaciones de una prima de amortización de uno por ciento, a satisfacer al vencimiento o sea el cuatro de Febrero de mil novecientos veinte y cuatro.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución, tendrán la consideración de efectos públicos y en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda, antes de su vencimiento, serán admitidos como efectivo y sin sujeción por su capital, intereses vencidos y la prima de amortización de uno por ciento.

El Banco se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estas Obligaciones a su vencimiento, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Las Obligaciones del Tesoro al cinco por ciento, hoy en circulación, emitidas en cuatro de Noviembre de mil novecientos veinte y uno, y que a su vencimiento de cuatro de febrero próximo, no hayan sido presentadas a reembolso o no se presenten al canje hasta el día cuatro del citado Febrero por Obligaciones a dos años fecha, se considerarán desde luego renovadas al plazo de tres meses.

VENANCIO SÁNCHEZ

Casa especial para modas.—Corsets y artículos de viaje
PRECIO FIJO
Calles Columela y San Francisco, número 10. CADIZ

GRAN SASTRERIA DE MORENO UTRERA

Completo surtido en novedades para la estación de invierno
Confecciones esmeradas.—Ultimos modelos.—Magníficos cortadores.—Gran selección en los tejidos nacionales y extranjeros
San Francisco e Isaac Peral, número 13.—Cádiz.

En el Gobierno civil

En Bornos y en el café de El Murciano, situado en la plaza Alfonso XII, a las dos de la madrugada fueron detenidos, por estar recreándose en juegos prohibidos, los individuos Francisco Aparicio, Juan Lugo, Juan Rodríguez, Manuel Moreno, Manuel García, Mig. el Real y Joaquín Rodríguez los cuales "puntos" en unión de las barajas y de una cantidad en plata y calderilla que formaba la banca fueron por la Guardia civil "cariñosamente" puestos en la cárcel a disposición del Juez de Instrucción.

Muy requetebién hechol
Por la Guardia civil del Puerto de Santa Maria, han sido cursados varios partes con denuncias por pastoreos abusivos en aquel camino.

¿Queréis saber algo de visitas?
Buen; pues ahí van.

Hoy visitaron al Gobernador civil, el señor Cónsul de Chile, el jefe provincial del partido reformista don Manuel Rodríguez Piñero y el abogado gaditano don José María Pérez Halcón.

¿Más noticias?
Pues que continúan las multas a «ellas»... a las «golfas».

Por cierto que está tan desacreditada la Prevención civil que casi todas pagan multas por no estar alojadas allí ni un minuto.

LUIS GONZÁLEZ-CAMPOS.

ÚLTIMA HORA

Los aranceles

Madrid.—A las cuatro de la tarde, se han reunido los ministros en el Ministerio de Hacienda, para continuar el estudio de los aranceles.

El señor Maura dijo al entrar, que en la reunión se trataría solamente de aranceles y el señor González Hontoria manifestó, que tendría que salir antes de terminar la reunión, para asistir a una conferencia, en la que se determinaría la línea de conducta a seguir por el representante español en la próxima conferencia de Genova.

Algunas noticias

Madrid.—Se encuentra enfermo padeciendo fuerte ataque gripal un hijo del ministro de la Guerra.

Se dice que le será concedida la Cruz de Alfonso XII al famoso tenor Hipólito Lázaro que espontáneamente se ha ofrecido a trabajar gratis en la función organizada en el Real a beneficio de los soldados madrileños.

El Director de Prisiones ha dirigido una comunicación al presidente de la Audiencia de Málaga para que forme expediente con objeto de depurar las responsabilidades de los funcionarios del Cuerpo que prestan servicio en la cárcel, pues al parecer el régimen penitenciario de dicho establecimiento pasa por una grave crisis.

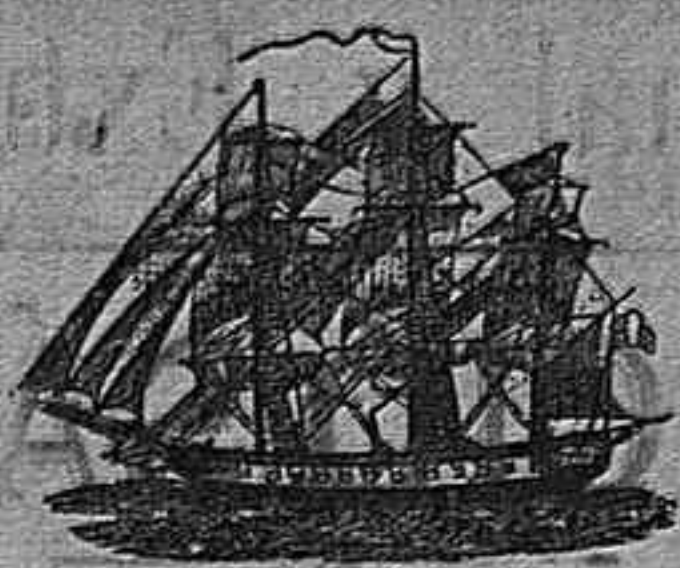
El Director general de Obras Públicas, ha terminado el plan de obras para la reparación del puerto de Vigo y únicamente espera el informe técnico para la concesión de los créditos correspondientes.

La ex-emperatriz Zita y la princesa de Salm Salm acompañada de S. M. el Rey han visitado las caballerizas y armerías Reales.

Los lobos en las calles

Astorga.—Los crudos temporales de estos días han dado lugar a que los lobos, abandonando sus guaridas se acerquen a los pueblos de la comarca. En Cornucio han llegado a entrar en las calles del pueblo y en el pueblo de Sopena los mozos organizaron una batida, temiendo que retirarse acosados por la fiereza de los animales.

PEDID
Anis Olmo 22º
CONSTANTINA
ANIS DE "LA ASTURIANA"
Reservado a la Casa
Sánchez Cossío



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba México

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

Línea de New-York, Cuba México

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New York.

Línea de Venezuela Colombia

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabánilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias Cádiz y Barcelona.

Para más informes: En Barcelona: la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripoll y C.ª, Granía Layetana.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Alcalá, 43.—Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y C.—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. José Riestra.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: D. Manuel Manglano, Barón de Vallvert.—Málaga: Viuda de Antonio Duarte.

Línea de Fernando Póo

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vilho, Gijón, Santander y Bilbao. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servido por líneas regulares.

Línea regular de vapores

— DE —

IBARRA Y C.ª

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes:

Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

Informará su consignatario: Juan J. Ravina Beato Diego de Cádiz, 12.—CADIZ

Felipe Lerdo de Tejada y Hermanos

CADIZ

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos.

Oficinas: San Pedro, 11.—Teléfono interurbano, 357 Dirección telegráfica y telefónica:

DE TEJADA.—CADIZ

Herederos de Antonio Millán

PROPIETARIOS DE LOS VAPORES

Mercedes, Puerto de Santa María, Cádiz, Antonio, Cristina, Anita, Emilia y Violeta.

Servicios semanales entre Cádiz, Sevilla, Sanlúcar y Huelva.—Servicio decenal entre Valencia, Cádiz, Gibraltar, Puente Mayorga y Larache.

Servicio de verano con el vapor «Cádiz» entre Sevilla y Sanlúcar

ESCRITORIO

Santo Cristo, número 2. CADIZ

Aurelio Alcón y Comp.ª

Agentes y consignatarios de numerosas e importantes compañías españolas y extranjeras de vapores, salvamentos, remolques, etc.

AGENTES DE ADUANAS

Operaciones en el Depósito Franco Fletamentos, Seguros, Exportaciones, Importaciones, Pinturas submarinas marca «Holzapfel» Isaac Peral, núm. 8. Cádiz

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE PINILLOS IZQUIERDO Y COMP.ª

Para Canarias, San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana.

El vapor

BARCELONA

Saldrá del puerto de Cádiz el 15 de Febrero de 1922.

Admite Carga y pasajeros.

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Las Palmas, el vapor

BALMES

Saldrá de Cádiz el día 20 de Febrero de 1922. Admite carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

y carga sin trasbordo para los referidos puertos. Informarán sus armadores, Pinillos, Izquierdo y Compañía.—Plaza de San Agustín, 2.—Cádiz.

Horario de oficinas públicas

Administración de Correos (Cardenal Zapata 1.) Giro Postal, de 9 a 12. Horas de recogida en los buzones de alcance: a las 13 y a las 21. En la Central: a las 6 y 30 para el correo y a las 15 y 30 para el expreso. Certificadas: de 10 a 12, de 1 y 30 a 2 y 30 y de 3 y 30 a 5 y 30. Administración de Hacienda (Casa Aduana): de 11 a 16. Archivos parroquiales: de 11 a 13. Arriendo de Contribuciones. (Isabel la Católica 22): de 11 a 17. Arriendo de Cédulas personales (planta baja del Ayuntamiento): de 13 a 17 y de 18 y 30 a 20 y 30. Aduanas: en la Administración, de 11 a 16.—En los muelles de 8 a 12.—En los ferrocarriles, de 9 a 11 y de 13 a 16.—Domingos, de 9 a 11. Registro de la Propiedad y Mercantil, Santiago Terry, 12: de 9 a 15. Servicios de Correos.—Tarifa de precios Para la Península, Islas Baleares, Canarias y posesión de África: cartas con 15 gramos de peso, 20 céntimos de cuota; tarjetas postales sencillas, 15 céntimos, y con res-

puesta pagada, 20.—Periódicos: por cada 140 gramos de peso, un céntimo de peseta.—Impresos y papeles de negocios, dos céntimos.—Muestras y medicamentos, cada 20 gramos cinco céntimos. Para las posesiones españolas del Golfo de Guinea, cartas con 15 gramos de peso, 30 céntimos de franqueo.—Periódicos: por cada 70 gramos un céntimo.—Impresos y papeles de negocios: por cada 50 gramos, cinco céntimos.—Muestras y medicamentos: por cada 20 gramos, 20 céntimos. Interior de las poblaciones: carta con cualquier peso, 15 céntimos.—Periódicos, impresos y papeles de negocios y muestras de medicamentos, con cualquier peso, cinco céntimos. El porte mínimo de los papeles de negocios será de 10 céntimos.—Las tarjetas de visita que no tengan carácter de carta llevarán como mínimo, franqueo de 10 céntimos. A la entrega de cada carta o tarjeta postal en lista precederá el abono de cinco céntimos en sellos de Correos, que se adherirán a la cubierta del objeto y inutilizarán con el fe fechas de la Oficina. Correspondencia certificada.—Deberá franquearse como correspondencia ordinaria, mas 30 céntimos por derecho de certificado. (Aviso de recibo, 10 céntimos). Valores declarados.—La cantidad máxima que puede

de clararse en cada pliego es de 10.000 pesetas. Se franqueará con 20 céntimos por cada 15 gramos o fracción, 30 céntimos por derecho de certificado y 10 céntimos por cada 250 pesetas o fracción de la suma declarada. Valores en fondos públicos.—Cantidad máxima en pliego, 50.000 pesetas. Derechos: por franqueo, 20 céntimos por cada 15 gramos o fracción; 30 céntimos por certificado y cinco céntimos por cada 250 pesetas o fracción del valor declarado. Valores en metálico.—Cantidad máxima en cada sobre monedero, 50 pesetas; peso hasta 300 gramos. Se franquearán con 20 céntimos por cada 60 gramos o fracción y 30 céntimos por derecho de certificado. Paquetes postales.—Se cambian entre las oficinas autorizadas del Interior de España y Baleares, Canarias y oficinas españolas en Marruecos y del Norte de África. Máximo de peso, 5 kilos, y de dimensiones 60 centímetros por cualquiera de sus lados. En forma de rollo, un metro de largo y 20 centímetros de diámetro. Franqueo, 130 pesetas. Se admiten con declaración de valor hasta 500 pesetas, aumentando por éste, el franqueo, en 10 céntimos por cada 50 pesetas o fracción de la cantidad declarada. En Baleares y Canarias.—Los que se cambien entre las diferentes Islas dentro de su provincia, devengarán el franqueo de 0'65 pesetas.

GRAN EMPRESA DE CARRUAJES

— DE —

Hijos de Diego Mateo

(Antigua de Constantino Paredes)

Carruajes de todas clases para dentro y fuera de la población

Central

Plaza de la Constitución, número 8

— CADIZ —

KURSAAL-CLUB ALGECIRAS

SOCIEDAD DEL FOMENTO

ORQUESTA SINFÓNICA FRANCESA

Premiada en el Conservatorio de París:

Todos los días, CINEMA Y VARIETÉS

Los Domingos y fiestas notables

THE DANSANT



IMPRENTA ARTES GRAFICAS

Plaza de Topete, número 1. — CADIZ

Impresos de lujo y corrientes. Precios económicos. Rapidez en la entrega de los trabajos que se encomienden.

Especialidad en la confección de obras, revistas, periódicos, folletos, etcétera, etcétera.